

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2,50 ptas.
Provincias, trimestre, 7,50 ptas.
Extranjero, ídem, 14 ptas.
América, ídem, 11 ptas.

Año LVI. Número 30.049

Jueves 22 de Agosto de 1935

DOS EDICIONES DIARIAS

TELÉFONOS REDACCIÓN 2-24-24 ADMINISTRACIÓN 2-4-41

QUINCE CENTIMOS

EDICIÓN DE LA TARDE

La Sanidad en los pueblos

LA SITUACION DE LOS MEDICOS RURALES

En «Heraldo de Madrid» publica un artículo el secretario provincial de los médicos titulados señor Alfonso. Cita los siguientes casos:
En el año 1934 se preparó con plenitud de conciencia y con asistencia de algunos concejales, en Santa Cruz de Retamar, una manifestación que apedreó la casa de uno de los médicos titulados, dejándole sin un cristal.
El mismo día que era asediado el médico de Cantalejo, sufrió un atentado de una hora el anciano titular de Cordiel de los Montes, que hubo de soportar las pedradas y golpes que quisieron dar a puertas y ventanas, sin que el alcalde se diera por aludido.
El médico de Totanes se va perseguido por el secretario y alcalde de dicho pueblo, que quiere hacerle saltar para colocar en su puesto oficial a otro médico, hijo del primero y futuro yerno del segundo. Con dicho compañero se apela a la calumnia y se le llama loco. Se le debe la titular e iguales de hace cuatro o cinco años.
Casi en igual caso está el titular de Hecenas, anciano de 65 años, que fue agredido violentamente en el Ayuntamiento por el alcalde y dos concejales.
En Portillo (Toledo) llamaron al Ayuntamiento al médico titular para obligarle a partir su dotación con otro médico, que por no ser, no es ni siquiera miembro del Cuerpo, como manda la ley.
Esta inhumana persecución a los médicos titulados, que culmina en la agresión al médico de Aldeanueva (Toledo) y con la tragedia de Cantalejo (Segovia) y Cañar (Granada), son la mayor razón para emancipar a los sanitarios del yugo castroquill.
Pero aún hay otras razones: Baja dependencia de los Municipios pesamos meses, trimestres, semestres y mu-

Disposiciones oficiales

EL SUMINISTRO DE SEMILLAS A LOS AGRICULTORES

Madrid 22.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
Agricultura.—Orden relativa al suministro de semillas a los agricultores. El servicio de suministro de semillas de trigo a los agricultores ha de consistir en facilitar a la masa de agricultores las simientes multiplicadas industrialmente por los agricultores cooperadores del Instituto de Cerealicultura, las cuales proceden de las obtenidas, con los necesarios caracteres de pureza, por el organismo mencionado.
El ministerio tuvo la aprobación de que fuesen los propios cooperadores quienes realizaran el servicio, constituyéndose en asociación, en cuya idea ha de persistirse hasta conseguirlo, por considerar que una entidad privada posee mayor libertad que la administración pública para realizar servicios de esta naturaleza.
Pero no habiendo tenido éxito las gestiones que en el sentido señalado se encomendaron al Instituto de Cerealicultura, el ministerio se ve en la precisión de realizar el servicio de suministro de trigo a los agricultores en forma análoga a como se realizó en años anteriores, a cuyo efecto ha dispuesto que la Dirección General de Agricultura reciba las peticiones de trigo para el cultivo que cumplen los agricultores de entre aquellos que han sido multiplicados industrialmente por los agricultores cooperadores del Instituto de Cerealicultura.
Aprobada la petición y recibido el importe del trigo, se dará orden al cooperador que corresponda para que lo sirva inmediatamente. El agricultor peticionario podrá señalar el cooperador de quien desea recibir el trigo.
El precio a que será cedido cualquier clase de trigo a los agricultores, sobre yugo en estación de origen, será el de 66 pesetas los 100 kilos, y el que se pagará a los cooperadores será el de 68 pesetas por la misma cantidad, puesto sobre vagón, en sacos nuevos de 600 gramos de peso y contenido cada uno de ellos 70 kilos de trigo.
Las diferencias entre los precios de adquisición y venta serán abonadas con cargo al presupuesto vigente del departamento.
Los cooperadores deberán entregar los trigos cribados con aparatos apropiados, aprovechándose íntegramente las porciones recogidas en los dos primeros cejones.
Las clases que sirvan deberán corresponder con autenticidad de caracteres a su denominación, sin que se deban aceptar aquellas que tengan grano de otras variedades en proporción que pudieran perjudicar las cosechas de los peticionarios.
Da la recepción de los trigos se encargará el Ingeniero director del Instituto de Cerealicultura y el personal a sus órdenes en quien delegue, a los que por la Dirección General se encargará vigilar con la mayor escrupulosidad la corrección en todas las operaciones y, especialmente, la buena calidad de los trigos o su excelente germinación, la ausencia de toda clase de enfermedades y la autenticidad y pureza de las distintas variedades.
Las clases de trigos que posean los cooperadores y que podrán ser pedidos por los agricultores peticionarios, son las siguientes:
Los Castellanos, número 1 y número 33, para ser cedidos especialmente a los agricultores de ambas Castillas.
Los Aragón Z. 15121, Z. 101140 y Z. 104178, indicados especialmente para Aragón y ambas Castillas dentro de la seguridad característica de estas regiones, los dos primeros para las zonas más frescas y el último para las más secas.
Híbridos L. 4, especialmente indicados para siembras tempranas de otoño en los regadíos de ambas Castillas y Aragón en las tierras frescas. También se puede sembrar en secano. En las buenas tierras de trigo, especialmente se siembra en faja.
Ardito, indicado para siembras tardías, después del arranque de la remolacha azucarera, en ambas Castillas y Aragón. En Valencia se emplea como segunda cosecha, después del arroz.
Montana, apropiado para las siembras tardías (del 20 de Noviembre a fin de Diciembre) en secano, y para siembras más tardías, después del arranque de la remolacha azucarera, en los regadíos de ambas Castillas y Aragón.
Sanatori Capelli, riego o sembrado, especialmente indicado para Andalucía y Extremadura.
Hilezo, semejante al anterior, indicado para la alta Andalucía.
El plazo de admisión de peticiones empezará el día primero de Septiembre y terminará el 30 del próximo mes de Octubre.

LA SITUACION POLITICA

Manifestaciones del ministro de la Guerra sobre la movilización de tropas

Lo que se trata es de ir poniendo en ejecución el plan de reorganización militar que existe es que piensan prolongar unos días más en secano, a fin de prepararse para la intensa labor que ha de desarrollarse.
EL MINISTRO DE ESTADO NO TIENE NOTICIAS
Madrid 22.—El ministro de Estado, quien llegó esta mañana a Madrid procedente de Barcelona, recibió a los informadores, diciéndoles que carecía de noticias y que su viaje no tenía ningún motivo especial. Es uno de tantos que realiza cuando se halla ausente de Madrid el señor Lerroux.
EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DICE QUE LA TRANQUILIDAD ES ABSOLUTA
Madrid 22.—Al mediodía recibió a los informadores el ministro de la Gobernación, manifestándoles que la tranquilidad era absoluta en todas partes.
—Supongo—dijo—que con la nota dada anoche se habrán disipado por completo esos inquietudes, que no tenían ninguna razón ni fundamento.
Las cosas del interior no acusan el menor motivo de preocupación, y las otras se hallan tan alejadas que no hay por qué considerárselas.
Supongo, como les digo, que se habrán ya desdibujado todas las inquietudes y que la nota facilitada habrá conseguido el fin deseado.
Se preguntó al señor Portela si el Consejo de ministros próximo tendría verificación de fecha, y dijo terminantemente que no, pues no había motivo para ello.

Información de Cataluña

Lo que dice el gobernador general sobre las declaraciones atribuidas al ministro de Instrucción

Barcelona 22.—El gobernador general, al recibir a mediados de los periodistas, les manifestó que había hablado con el ministro de Instrucción pública, señor Duado, en relación con las declaraciones que, atribuidas al mismo, publicó últimamente la Prensa.
El señor Duado—añadió el señor Pich y Pon—me ha encargado primeramente que no es cierto que las formulara ante el Consejo de ministros reunido en San Sebastián; que no habló con ningún periodista sobre cuestiones de la región autónoma, y que se encuentra en el lugar en que está en relación con la autonomía universitaria, pues si no fuera por la ley de 2 de Enero último, habría ya restablecido la situación universitaria tal como estaba antes del 8 de Octubre, ya que si se trata de un ensayo, se podría ver a la larga el resultado que daba.
Ya ven ustedes—agregó el gobernador general—que esto es muy distinto de lo que se dijo.
El señor Pich y Pon manifestó también que el lunes por la tarde será fijado en toda Cataluña un bando sobre la represión de la mendicidad, y que para el martes próximo tiene convocadas a las entidades económicas con objeto de informarles del VI J. del J. del Gobierno y tratar de la organización de los actos que se verificarán con este motivo, de los que el día siguiente facilitará programa a la Prensa.
Después dijo cuenta de que mañana llegará a Barcelona el ministro belga de Defensa nacional, y de que el señor Pita Romero, que acaba de regresar de Roma, le había visitado y tenía el propósito de marchar esta noche a Madrid.
—Un periodista le preguntó cuando pensaba retirarse a la Alcaldía, y el gobernador general manifestó que lo haría inmediatamente que terminara sus cosas que tenía entre manos.
A continuación dijo el señor Pich y Pon que suplicaba que la semana próxima se recibirán noticias del trasiego de servicios, y como un periodista le preguntara si en esos trasiegos figurarían el de Obras públicas, respondió afirmativamente, y refiriéndose a la aplicación de la censura, dijo que debería ser ésta aplicada por periodistas profesionales, para lo cual bastaría que se encomendara la función a los funcionarios de la Oficina de Prensa de la Generalidad.
Barcelona 22.—En el Ayuntamiento de esta ciudad una nota en la que dice que debido al gran número de bares y restaurantes económicos establecidos en la ciudad, se había ordenado una inspección sanitaria en los mismos, como resultado de la cual se han impuesto varias multas a los propietarios de varios de estos establecimientos, por no reunir los mismos las debidas condiciones sanitarias.

COSECHAS DESTRUIDAS

Barcelona 22.—El alcalde de Santas Creus ha enviado un telegrama al conde de Obas públicas de la Generalidad, dándole cuenta de que la tempestad desatada el lunes último destruyó totalmente las cosechas, sumiendo en la miseria a numerosas familias.
EL TRICENTENARIO DE LOPE DE VEGA
Barcelona 22.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad publica hoy un decreto del departamento de Cultura disponiendo la celebración de un acto público en el palacio de la Generalidad con motivo del tricentenario de Lope de Vega, ya que la Generalidad quiere asociarse al homenaje que se celebrará en toda España.

El robo de la Catedral de Pamplona

Se ha presentado en la Legación de Méjico, en Londres, José Oviedo de la Mota

Madrid 22.—Compañero de Londres que José Oviedo de la Mota se presentó ayer en la Legación de Méjico. Probablemente, a estas horas se encuentra en París, donde en la misma Legación le han conseguido que vuelva.
Oviedo de la Mota, ha manifestado que se embarcó de que se le complicaba en el escandaloso robo por un hijo suyo, convaliente de tuberculosis, que se encuentra en Jaca. Dada allí la leviadura del padre de cuanto se decía en la Prensa acerca de su supuesta complicidad en el robo.
Oviedo asegura que el mismo día en que el robo se cometió, él se hallaba en París, cosa que dice poder demostrar plenamente.
Todo esto, con otros extremos que aporta, para demostrar su inocencia, se lo ha comunicado José Oviedo de la Mota al jefe de Instrucción y al ministro de la Gobernación de España, en un extenso escrito, que dice haberles dirigido.
De la Legación de Méjico telefonaron a la de España, inquirendo noticias sobre José Oviedo de la Mota; pero de la Legación española contestaron que no sabían, acerca de todo este asunto, más que lo que publicaban los periódicos.
Oviedo ha confiado al secretario de la Legación de Méjico, señor Rendón, que él, en efecto, hace ya algunos años ha llevado a París una vida tan tranquila, escrupulosa y digna, y que precisamente por esto abandonó la capital de Francia. Pero Oviedo añade que desde su instalación en Londres, su vida es perfectamente honorable, no tratándose de avergonzarse al arrepentirse del menor tropiezo.

El mundo de las Letras y el Arte

Las ediciones "Apolo"

La renovación cultural de hoy impone la eficiencia del libro como instrumento del saber por excelencia. Hubo un tiempo en que propugnamos, simplemente, el incremento de la producción bibliográfica como medio elevador; mas advertimos que esto no era suficiente, necesitándose una como regulación de la letra impresa que haga que tantas creaciones inferiores, y aun perjudiciales, como se producen, no despiquen a aquellas otras de verdadero valor espiritual.
No es sólo el autor quien siente esa necesidad, sino también el lector. En más de una ocasión hemos señalado cómo éste anhela a aquél, haciendo ávidamente sus producciones y cuidando de intensificar el interés de las ideas mediante la traducción de obras extranjeras de mérito. Si obrara resultado menguado el tributo de la mayoría de los editores al progreso del libro, hoy ya no es raro ver que surgen los que poseen elevado concepto de su función y entusiastas arautos.
La casa «Apolo» es una de las editoriales españolas que desde el comienzo puso de manifiesto esa ejemplaridad de su cometido. Interesada más en la calidad que en la cantidad, inició sus ediciones sin precipitación ni impetuosidad, imprimiendo a todos ellos el sello de su personalidad. Caracterízase su producción por lo escogido de los temas, el prestigio de sus autores, la bondad de las traducciones y el atuendo del volumen. Avisadora del movimiento intelectual, ha dado a conocer en el área hispánica autores famosos de otros países.
Pocos fondos como el de la Editorial «Apolo» ofrecen hoy día al amante del libro con detalles que responden a verdadero plan generador. En él la selección no interfiere la amplitud de materias, entre las que predominan las literarias, sociológicas e históricas. Siguiendo un ritmo incesante, en poco tiempo continuará uno de los sectores más valiosos de la bibliografía española contemporánea.
En la colección «Biografías novelescas y comentadas», cuántas ya: «La última aventura del caballero Casanova», por Schützler; «Mi amigo Robespierre», por Henri Barraud, traducción de F. Susanna; «Danton», por Jacques Moujón; «La vida de Saint-Jest», por Emmanuel Mégret, traducción de J. Cabot; «Las mujeres de la Revolución», por Mario Vargas; «La estética de Dostoyevski», por Andre Lévin son, traducción de F. Osses; «La vida sexual de Tolstoy», por J. Mallik; «La traducción directa del ruso por A. Markoff y Oleg Hladkov»; «Demostocles», por G. Clemencia; «Dante vivo», por Papiñi, traducción de M. Verdguer; «La lucha contra el Demonio» y «Tres postas de su vida», por Stefan Draig, traducciones de J. Verdguer; «San Pablo», por Teixiera de Pascoas, precedido de unos comentarios de Unamuno, traducción de Ramón Martínez López; «Vida de Lenin», por D.S. Mirsky, prólogo de J. Maurin; «Vida de San Bernabé», por G. G. Goller, versión española de J. Passarell; «Jam. Los belchiques corrompidos» (clivn el Ter-

Información del extranjero

El peligro de guerra italo-etíope ha creado una situación nacional de urgencia en Inglaterra

El emperador de Etiopia ha dado orden de movilización general

Londres 22.—Según informa el correspondiente del «Daily Mail» en Addis Ababa, el emperador Haile Selassie de Etiopia ha dado orden para una movilización general de su Ejército ante la amenaza de guerra con Italia.
CONSEJO DE MINISTROS EN LONDRES
Londres 22.—A las diez de la mañana ha comenzado el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Baldwin.
Asisten al Consejo todos los miembros del Gobierno.
VISIBLE INQUIETUD ANTE EL MOMENTO POLITICO
Londres 22.—Un público bastante numeroso esperaba esta mañana a los ministros a su llegada a D. W. G. Street.
En todos los grupos se manifestaba al hilo de una visible inquietud, una especie de solemnidad, que se traducía en la conciencia clara de las responsabilidades que el Gobierno y el país pueden contraer.
LO QUE DICE LA PENSA INGLESA
Londres 22.—El «Times» supone que el Gobierno proseguirá sus deliberaciones durante toda la mañana de hoy, y que esta tarde o mañana por la mañana adoptará una decisión sobre la actitud del Ministerio en la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones de 4 de Septiembre y sobre la derogación de la prohibición de exportar material de guerra.
COMENTANDO LA SITUACION INTERNACIONAL
Paris 22.—Comentando la situación internacional, el periódico «L'Ouvrier» habla ya de una marcha imminente de los navios de guerra británicos, enterados de cerrar el paso en el Canal de Suez.
NUEVA ZELANDA SE COMPROMETE EN UNA GUERRA SI INGLATERRA SE VIERA ENVUELTA EN ÉSTA
Wellington (Nueva Zelanda).—El primer ministro Forbes ha manifestado al contestar a unas preguntas que se le hacían, que si Inglaterra fuera envuelta en una guerra, Nueva Zelanda tam-

Homenaje al compositor granadino Paco Alonso

La Sociedad Española del Derecho de Ejecución nos envía la siguiente nota:
«Habiéndole otorgado el Gobierno de la República española al eximio compositor don Francisco Alonso el guardián glorioso de nombrarle Comendador de la República, en justo premio y reconocimiento a sus innumerables méritos, no sólo como artista eminente, que ensalza y honra a su Patria, sino como entusiasta e incansable defensor de los intereses de los autores españoles y de la Sociedad que tan digna y acertadamente representa, sus compañeros de Junta directiva, creyendo interpretar el sentir unánime de todos los autores, honrados en él por el honor cívico con que ha sido agraciado, tienen la satisfacción de dirigirse a todos sus compañeros, sociales patrocinando la idea de regalar al maestro Alonso, por suscripción voluntaria y particular, las insignias de la expresada condecoración, como cariñoso homenaje de afecto y consideración a la persona del populista maestro y presidente de la Sociedad Española del Derecho de Ejecución, título de gloria y orgullo del Arte lírico español.
Las aportaciones voluntarias para esta suscripción particular pueden hacerse efectivas en la Secretaría de la Sociedad de Ejecución, en los domicilios sociales de las Comisiones delegadas de Ejecución en Barcelona y Valencia y en las oficinas de los delegados de Zona y representantes de la Sociedad General de Autores de España, en provincias.
Madrid, Agosto, de 1935.—La Junta directiva de la Sociedad Española del Derecho de Ejecución.

EL PELIGRO DE GUERRA ITALO-ETIOPE HA CREADO UNA SITUACION NACIONAL DE URGENCIA EN INGLATERRA

Londres 22.—Los últimos acontecimientos revelan que el Gobierno considera ahora que el peligro de guerra italo-etíope ha creado una situación nacional de urgencia en Inglaterra.
Esto se confirma por el hecho de que el Gobierno haya consultado ampliamente con los jefes de la oposición. Eden y sir Hoare han consultado en el Foreign Office con el jefe laborista George Lansbury, el jefe liberal sir Herbert Samuel y el opositorista nortracoeservador Winston Churchill, así como también a varios hombres de Estado como lord Astin Chamberlain, Lloyd George y sir Robert Sheffield.
También lo confirma la inesperada conferencia entre Eden y Hoare con los representantes de los G. blancos del Canadá, Australia, Nueva Zelanda, África del Sur y Estado Libre de Irlanda, así como también el llamamiento hecho por mediación de sir Hoare al primer secretario de la embajada de los Estados Unidos en Londres, Alberton, solicitando que los Estados Unidos revisaran su política con respecto a la situación italo-etíope en vista del peligro de guerra existente.
El cuerpo diplomático extranjero acreditado en Londres se pregunta hasta dónde está Inglaterra dispuesta a llegar para frustrar los planes de Italia en África.

Roban en un santuario y le quitan los anillos a la Virgen de los Remedios

Badajoz 22.—La Guardia civil del puesto de Fregenal busca a unos individuos que la noche última violaron la puerta del Santuario de la Virgen de los Remedios, apoderándose de varios anillos que lucía la imagen y del dinero que contenía el cepillo.
Para recibir a un obispo
El Ferrol 22.—De acuerdo con las autoridades, las congregaciones religiosas preparan el recibimiento al nuevo obispo de Mondoñedo. Al límite de la provincia irá a recibirle una cazavana automovilística, y el prelado, terminado la visita pastoral, dirá una misa de mediodía en el convento de la Virgen de la Concepción de la ciudad de Mondoñedo. También se propone construir una casa en El Ferrol, para pasar alguna temporada, sin abandonar su residencia oficial de Mondoñedo.

ARMANDO SAAVEDRA

Con arreglo al artículo 31 de la ley de la Propiedad intelectual y al artículo 18 de su Reglamento, EL DEFENSOR se reserva el derecho de reproducción de los artículos publicados en este número.

Películas y artistas

NOTAS DE LOS ESTUDIOS

La joven actriz de la Ufa Hansi Koo- teck, cuya actuación fué coronada de tanto éxito, representará en compañía de Carlos Luis Diehl y de Brigitte Hor- ney un principal papel en la nueva peli- cula de la Ufa «El Mando Superior».

El célebre característico Heinrich George ha sido contratado para encar- garse del principal papel masculino en la nueva película R. N. de la Ufa titula- da «Sostones de la Sociedad».

En los estudios de la Ufa en Berlin- Tempelhof se ha empezado con la toma de vistas para la nueva película R. N. de la Ufa «Hilde Petersen en lista de Correos», bajo la dirección de Victor Janson. Esta película será rodada en versiones alemana y holandesa.

Ha terminado ya la toma de vistas al aire libre en la Baviera Superior para la nueva película Ostermayr de la Ufa, titulada «El Cazador Monástico». Bajo la dirección de Max Obal se están rodando en la actualidad las escenas restantes en los estudios de Neubabels- berg.

Uno de los directores artísticos más conocidos de la Ufa, Carlos Hartl, cuya última película «El barón Gitano» pu- do emprender su marcha triunfal por el mundo entero, trabaja actualmente en los preparativos para el primer film monumental de ópera de la Ufa que será rodado con arreglo a la ópera de Mozart titulada «Las Bodas de Figaro». La toma de vistas para esta gran peli- cula, la que constituirá una completa novedad en la materia del film, comen- zará a principios de Noviembre.

Poco después de haber terminado su actuación en la película de la Ufa «El Donatino Verde», cuyas últimas tomas de vistas al aire libre se verifican actual- mente en Munich, Carlos Luis Diehl y Brigitte Horney se encargarán tam- bién de los dos principales papeles en la nueva película monumental titulada «El Mando Superior», bajo los auspi- cios de la producción Duda, de la Ufa.

Para la nueva película monumental de la Ufa «Canción de Amor», con el célebre tenor italiano Alessandro Zilli- ni, han sido contratados Pablo Herbi- ger y Flta Benkhoff, cuya actuación en la película «Anfitrión» daba una vez más prueba de su gran talento artís- tico.

A fines de este mes comenzará la to- ma de vistas para la nueva película de ópera de la Ufa titulada «Debes ser mi Reina», bajo la dirección artística de Jorge Jacoby, realizador de la peli- cula «La Princesa de Cerdas», repre- sentada con éxito mundial. Han sido contratados los actores Victor de Kwa y Pablo Kemp para figurar junto con Marika Rokk.

Francisco Delle, el cual últimamen- te logró a continuar la serie de sus éxi- tos grandes por la creación de la mú- sica instantánea de la gran película de la Ufa «Anfitrión», compondrá también la música para la próxima película mu- sical de la Ufa «Debes ser mi Reina».

BENITO PEROJO Y «ES MI HOMBRE»

Banito Perojo, el indescubible anima-

dor del cine español, goza en grado sumo descubriendo y estudiando todos aquellos elementos que por sus condi- ciones artísticas y fotogénicas pueden suponer mejoramiento de nuestro cine.

Hace unos meses - en la temporada última - fué «Angelillo» en la popular obra de Alberto Insúa; más tarde Mary del Carmen en el nuevo film de Cifesa, «Rumbo al Cairo», y actualmente se anota otro triunfo con el Ingreso en el elenco de Cifesa, también, del popular y gracioso actor Valeriano León.

«Es mi hombre», el film que acaba de rodar para la potente entidad valen- tiana, va a constituir la más agradable sorpresa en la temporada que se ave- cina.

Todas las situaciones cómicas, con ser muchas, que posee éste; toda la gracia y simpatía que encienta Vale- riano León, han sido trasladadas al ce- luloide con el perfeccionamiento y na- turalidad que en el teatro había conse- guido su protagonista.

Banito Perojo siente la responsabi- lidad del momento por que atraviesa el cine español, y así cada film, dirigido por él, es un avance en el camino es- pleando o de los grandes triunfos.

«HILDE PETERSEN, LISTA DE CORREOS»

Un film de actualidad, vivo, alegre, lleno de humor, con tono enamorado y muy serio fondo. La historia de una muchacha que se gana la vida con el trabajo y que sale victoriosa en la lu- cha que tiene que sostener contra el je- fe, amigas queridas, el paro y un amigo celoso.

Un film Robert Neppach de la Ufa, cuyo manuscrito han redactado el doc- tor Nier, K. R. Neubert y Dinah Nel- ken, y cuyo realizador será Victor Jan- son. El compositor de la música es Ludwig Schmidlder.

Hasta ahora han sido contratados como intérpretes Suse Graf y Marietta Oil.

«APOYOS DE LA SOCIEDAD»

Un film con arreglo a la conocida obra teatral del mismo nombre, hoy to- davía de actualidad, del escritor norue- go Henrik Ibsen, en el que Heinrich George hace el papel de cónsul Bernik.

Un agradecido y eficaz papel el que se ha confiado a George en este film, en el que bajo la máscara de un hom- bre de bien engaña a una ciudad entera, hasta que el peligro amenazador de perder a su propio hijo por causa del negocio le hace ponerse en razón.

La eterna lucha entre la turbulenta juventud que marcha hacia adelante contra todo lo viejo y carcomido, la lucha de la verdad contra la mentira y la falsa moral, encuentra también re- percusión en consonancia con nuestra época.

La dirección escénica de este film, cuyo manuscrito es del Dr. Georg C. Claren y Robert Gillmann para la pro- ducción Neppach de la Ufa, estará a cargo de Carl Heinz Martin.

«HOMBRES. ANTES DEL MATRIMONIO»

Un tercer film Robert Neppach, de la Ufa, cuya acción la constituyen las pequeñas y grandes comedias y trage- dias del soterion que vive modesta o lujosamente en un cuarto amueblado, y a encarnizada lucha de los sexos en la pista de la vida.

Un film que se ocupa de solterones ricos, pobres, impávidos y ligeros de cascos; de matrimonios felices; de amig- os y muchachas que no pueden decir que sí; de bellas secretarías y otros elementos femeninos.

Ingenieros de Caminos Ingenieros Industriales Ingenieros Agrónomos

Hay internado Plaza de la Lealtad, 2. - Madrid

ACADEMIA KRAHE ACADEMIA KRAHE ACADEMIA KRAHE

VARIAS NOTICIAS

UN INFANTICIDIO

Jerez de los Caballeros 21.—Antonia Fructuosa, soltera, natural de Oliva de la Frontera, dió a luz el día 13 de los corrientes, sin más asistencia que la que le prestara su madre Isabel Ramí- ro, la cual entró al recién nacido en un estercolero de la misma casa. El ca- so ha llegado a noticia de las autori- dades, habiendo sido detenidas como presuntas infantildas ambas mujeres. El Juzgado sigue aclarando el suceso.

FOGONERO HERIDO

Huelva 21.—Al llegar el tren de Za- fra a las proximidades de la estación, se produjo una explosión en la locomo- tora, resultando herido el fogonero Ma- nuel Nieto.

HIERNA PUÑALADA A UN PORTU- GUÉS

Zamora 21.—En Roquejo, el portu- gués Manuel Paballa, unos desconoci- dos que salían de una taberna le dieron varias puñaladas, dejándole gravemen- te herido; después, huyeron.

EL CARNET ELECTORAL

Barcelona 21.—En la Generalidad se reunió esta mañana la Ponencia encar- gada de organizar la confección del carnet electoral, que constituyen los consejeros de Hacienda y Gobernación, señores Escalas y Jover Monell y el presidente de la junta del Censo.

Los reunidos cambiaron impresio- nes y fallaron el concurso abierto para la inserción de fotografías en dicho do- cumento.

UNA ESTADÍSTICA DE PRENSA

Barcelona 21. En la consejería de Gobernación han facilitado a media- da una nota, en la que se ruega a los pro-

pletarios de cuantas publicaciones se editen en Zaragoza, que faciliten datos para la confección de una estadística de Prensa que se proyecta.

LOS AUTORES DE UN ROBO DE 80.000 FRANCO, DETENIDOS

Tarragona 21.—Han sido detenidos por la Policía Ernesto Baeza y Josefa Dols Valenté, que ocupaban un auto- móvil robado, en Nimes, propiedad de don Vicente Baeza. Los detenidos son también autores de un robo de 80.000 francos. Fueron registrados y se le ocu- paron una regular cantidad de billetes franceses y españoles.

DETENCIÓN DE UN ANARQUISTA

Barcelona 21.—La Policía ha deteni- do a Juan Moreno Alarcón, reclamado por el Juzgado de Tarrasa por coloca- ción de explosivos en las fábricas de dicha localidad. Este individuo está considerado como peligroso anarquista.

MACHADO Y DIEZ Y SIETE MINISTROS, ACUSADOS DE DISTRAER FONDOS

La Habana 21.—El Tribunal Supre- mo federal ha aprobado el proceso in- coado contra el «Chase National Bank», el ex presidente Machado y diez y siete ex ministros, acusados de fraude y dis- tracción de fondos.

El Tribunal Supremo ha designado un juez especial encargado de abrir los debates judiciales.

HERIDO GRAVÍSIMO DE UNA PUÑALADA

Zaragoza 21.—Un sujeto, del que só- lo se sabe se apoda «El Eibar», cues- tionó con el panadero Alfonso Ferná- ndez Meñes, de 19 años. Aquel asestó a Alfonso una puñalada en el vientre. Se halla en estado gravísimo.

Pérdida

de cartera conteniendo documentos, en el tranvia de Cocheras, desde el fiela- to a Plaza de Toros. Se gratificará a quien la entregue en esta Administración.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 23 Sala de Vacaciones. Tribunal de Ur- gencia.—Juzgado de Montefrío: Contra Francisco Prieto Santiago, por atenta- do; cuatro testigos. Ponente, señor Ro- mero; abogado, señor Guadalupe; secre- tario, señor Alonso.

Juzgado de Guadix: Contra Francis- co Salmerón Hurtado, por tenencia de armas; seis testigos. Ponente, señor González; abogados, señores Ramos Pe- falver y Fernández; secretario, señor Valverde.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIME- RA ENSEÑANZA DE GRANADA

Han solicitado practicar los ejer- cicios de oposición para plazas de maes- tros nacionales de capital y poblacio- nes de más de 15.000 habitantes, los si- guientes maestros:

Don Manuel Jiménez Hurtado, don Carlos Gómez Morales, don Luis López Alvarez, don Antonio Fernández Abri- l, don Conrado Iriarte Navarro, don Isi- doro Pérez Burgos, don Francisco Olmo

FAJAS CAUCHO PERFORADAS

a Pesetas 19,50, en el Bazar Rayos X HERNIADOS: Curaréis con aparato a medida de esta casa MEDIAS DE GOMA para Varices, precios de fábrica BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono, 2198. Grand

LOS GRANDES NEGOCIOS

La Compañía del Canal de Suez

Los accionistas de la Compañía del Canal de Suez, cuyo domicilio prin- cipal está en París, siguen con interés especial el desarrollo de la estación abisina. La Compañía recibe 750 francos oro por cada soldo italiano que pasa el Canal en una dirección o en otra. Los negocios de la Compañía han sido siempre bien, pero nunca tan bien como en las últimas semanas. Si en Abisinia, estalla la guerra, Ma- solini habrá de enviar sus probable- mente muchas tropas a Eritrea y So- mala, y si se evita, volverán a la pa- tria los soldados y obreros de las co- lonias italianas; en ambos casos un buen negocio para la Compañía. Solo al inglés, biognessen el Canal, sería el dividendo de este año menor que el del año pasado, el cual sólo ascendió a 80 por 100 del capital. En los años anteriores repartió un dividendo de 150 por 100 y 200 por 100.

SUSCRIBASE A LA "MODA PRACTICA"



Afeitado con JABÓN GAL para la barba La cara queda más limpia; el cutis más suave y mejor cuida- do. La hoja co- rre sin molestia. Espuma untuo- sa y persistente. Gran duración.

ESTUCHE CARTON, 1,25; METAL, 1,50; NUEVO DE ROSCA, 2,50

DE INGLATERRA

La salud de los niños de Londres

Entre las muchas realizaciones satis- factorias de los veintinueve últimos años, que se han notado especialmente durante el Año del Jubileo, se halla la de la señalada mejora de salud y de condiciones de los niños de las escuelas de Londres. Los niños que por la fuerza de las circunstancias nacieron ante- riormente en condiciones desfavora- bles, tuvieron oportunidades menos propicias de pasar una vida próspera, o, al menos, feliz, de la que tienen hoy. Ahora, debido a las muchas facilidades que se proporcionan para el mejora- miento de la salud, estos niños contri- buyen a formar una generación que, según palabras del funcionario médico de escuelas, Sir Frederick Mentez, «es aproximada más de cerca al ideal de una población saludable, fuerte, sana y llena de la alegría del vivir».

El primer centro de tratamiento escolar de Londres se inauguró en 1910, en Hampstead. Para 1934 había ya se- tenta y cuatro centros de esta clase, con provisión para 167.910 niños. Tam- bién fué abierto en 1910 el primer cen-

Diputación provin- cial de Granada

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión provincial gestora, se concede un plazo hasta el día 30 del corriente para oír ofertas de suministradores de los artí- culos de consumo de los Establecimien- tos benéficos provinciales que constan en la relación que se encuentra de ma- nifesto en la Intervención provincial y que han de ser adquiridos por la Dipu- tación durante el próximo mes de Sep- tiembre.

La Comisión aceptará las ofertas que considere más ventajosas, o ninguna de ellas si lo creyera conveniente a los intereses provinciales, puesto que se trata de adquisición por gestión directa. Las ofertas, con muestras en aquellos artículos que son necesarios, se presen- tarán con escrito en las oficinas de In- tervención durante el indicado plazo, a las horas de oficio, facilitándose para ello gratuitamente en dichas dependen- cias los impresos correspondientes. Granada 21 de Agosto de 1935.

Folleto de EL DEFENSOR

WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY Traducida directamente del Inglés por Gregorio Lafuerza Editorial RAMON SOPENA Provenza, 93 al 97 - Barcelona

La Feria de las Vanidades (Vanity Fair) NOVELA SIN HEROE

Asociación Granadina de Caridad

En la Asociación de Caridad se sir- vieron ayer 1.038 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 24 indigentes.

cerdos salvajes. A partir de aquel día, el temible Swankey largaba anatemas contra un jefe de los ejércitos del rey, sujeto fíaco y alto, feo como el mismi- simo demonio y de gesto avinagrado, que rondaba siempre la casa de Ame- lia como alma en pena y no podía tole- rar la presencia de las personas dota- das de alguna gracia e irguño.

En el pecho del comandante bu- bles podía tener entrada la verdad personal, es posible que hubiera senti- do celos de aquel Don Juan fascinator, pero era nuestro Dobbin de un natural demasiado generoso, y atoraba en al- ma demasiado confiada para concebir la sospecha más ligera en contra de Amelia. Lejos de molestarle los home- najes que a Amelia tributaban, la ad- miración que a todos inspiraba, veía los con gusto especial, con placer. Tris- tezas hubo de apurar desde que entró en la primavera de la vida, tristezas y amarguras sin mezcla de satisfacción; nada más justo que, al soplar el viento de la dicha, volviera su alegría con los días de prosperidad. Cuantos ter- guren y talento felicitarán al coman- dante por el aso de que daba pruebas, apropiando que se esperaban bajo la lu-

La Moda Práctica Es la mejor revista de modas

tantos como cuando se encuentran en Madrid... (La historia continúa con detalles de la vida de Amelia y su relación con Dobbin y otros personajes.)

están habituados a mantenerme y de sentir mis imperfecciones... (Continúa la historia de Amelia y su vida en el hogar.)

LA SITUACION POLITICA

El ministro de Hacienda conferencia con el de Justicia y llegan a un acuerdo sobre las modificaciones que se harán en este departamento

"En el ambiente nacional—dice una nota de Gobernación—no hay motivo para que se altere la tranquilidad ciudadana"

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO SOBRE EL ACUERDO COMERCIAL CON DINAMARCA

Madrid 21.—En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota: Con fecha 17 del corriente, se ha firmado un acuerdo comercial entre España y Dinamarca.

Por el España obtiene un aumento de certificados de divisas para el pago de mercancías españolas, por haber sido aceptado por aquel Gobierno como base del cálculo de las importaciones danesas en España las estadísticas españolas, pasando por ello de una cantidad de diez millones a doce y medio millones de coronas en mercancías, sometidas en su importación a la obtención de certificados de divisas y con un millón y medio a dos y medio millones para la importación de mercancías no sujetas a control de importación.

Del total importe de certificados de divisas a conceder a España por Dinamarca indicado en el párrafo anterior, el centro danés de divisas facilitará certificados para la importación de Dinamarca de las siguientes mercancías españolas:

Vinos por un mínimo de 15.000 hectolitros, con un aumento de 3.000 hectolitros sobre el concedido en el acuerdo del pasado año.

Potasas por un mínimo de 20.000 toneladas, con un aumento de 10.000 toneladas.

Corcho elaborado o en planchas por un mínimo de 400 quintales métricos.

Virutas de corcho por un mínimo de 400 quintales métricos.

Arroz por un mínimo de 25.000 quintales métricos.

Frutas frescas y secas y hortalizas, por un valor mínimo de 6.500.000 coronas, cuando en el pasado año no se había obtenido precisión de cantidad alguna.

Además las Islas Feroe se abastecerán en España de toda la sal necesaria para la preparación del bacalao destinado a nuestro país.

Las ventajas obtenidas y que más arriba se detallan, permiten a España abrigar la seguridad de que la compensación total entre las importaciones danesas en España y las importaciones españolas en Dinamarca que se estipula en el acuerdo, tendrá efectividad en el presente año.

PARA LOS QUE TENGAN CRÉDITOS A COBRAR DEL PERÚ

Madrid 21.—En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota: El ministro de Estado pone en conocimiento de los españoles que tienen créditos a cobrar del Gobierno de la República del Perú, comprendidos entre el primero de Enero de 1922 y el 31 de Diciembre de 1934, que dicho Gobierno, por resolución de 8 de Junio del actual, ha nombrado una Comisión liquidadora de dichos créditos, ante la cual deben presentarse los acreedores en cada expediente mediante solicitud en la que se indique origen, cuantía y peculiaridades de cada crédito.

A este fin se recomienda a los acreedores la conveniencia de enviar a la mayor brevedad posible el oportuno poder a favor del señor cónsul de España en Lima o de persona de su confianza.

EL SEÑOR DUALDE DESMIENTE UNAS MANIFESTACIONES ATRIBUIDAS A ÉL SOBRE EL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Madrid 21.—En el ministerio de Instrucción pública el señor Dualde ha manifestado a los periodistas lo siguiente: Algunos periódicos han dicho que a la salida del Consejo de ministros celebrado en San Sebastián hice manifestaciones respecto al Patronato de la Universidad de Barcelona y de su autonomía, lo que ha dado lugar a comentarios en la Prensa barcelonesa. A todo ello he de replicar que no asistí a aquella reunión ministerial, y que sin duda alguna algún corresponsal mantuvo una conversación con persona a la que confundió con el ministro de Instrucción pública sin serlo.

EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES NO DESAPARECERÁ

Madrid 21.—Aunque el Gobierno no ha examinado todavía la cuestión de si procede o no suprimir algunos departamentos como consecuencia de la ley de Restricciones, tenemos la impresión de que el ministerio de Comunicaciones no será de los que desaparezcan, sino que, por el contrario, es muy posible que se extienda su esfera de acción.

COMENTARIOS DE UN PERIÓDICO A LA LEY DE RESTRICCIONES

Madrid 21.—Un periódico de la Ceda publica la siguiente información relativa a la aplicación de la ley de Restricciones: La forma o sistema de trabajo que se sigue en estas conferencias no es uniforme, pues el ministro de Hacienda, aparte de los propósitos ya concebidos y las directrices previamente trazadas para su labor, espera conocer la orientación de las iniciativas de cada ministro. Con arreglo a éstas, el señor Chapaprieta sugiere las indicaciones que parecen más interesantes y va fijando los criterios oportunos. El resultado de sus conversaciones lo aplicará después

cada ministro en la confección de su presupuesto.

En el caso del ministerio de Comunicaciones, las orientaciones del señor Lucía no tienen un carácter inmediato. En cambio, cree el señor Lucía que se puede operar una reforma profunda en esos servicios para dentro de algunos años. Las escalas técnicas de los dos Cuerpos son muy numerosas, y es posible que fuese más eficiente limitar ese sector de actividad, y ampliar, en cambio, los Cuerpos auxiliares, esto es, hacer mayor la base y disminuir la cabeza.

Como es natural esto no es cosa que se puede acometer en un plazo corto. Los derechos adquiridos hay que respetarlos no sólo en el aspecto económico, sino también en el moral.

Las categorías no se han de mover. Pero sí se puede dejar instaurada una norma de amortización de plazas por un lado y de ensanchamiento de servicios de auxiliares y mecánicos por otro.

Y eso al cabo de diez, de quince años, significaría la existencia de unos servicios más eficientes y de una economía considerable para los gastos públicos.

No hay todavía nada fijado de un modo concreto en el sentido de supresión o fusión de Ministerios. La realidad es que la ponencia que formaron los señores Lerroux, Chapaprieta y Gil Robles no llegó a acuerdos definitivos sobre esta cuestión y que ello se irá resolviendo parcialmente con arreglo a lo que resulte de las conferencias ministeriales iniciadas. Parece segura la refundición de los ministerios de Agricultura e Industria y parece ofrecer dificultades la idea de refundir Trabajo y Justicia.

Al ministerio de Comunicaciones se le segregará posiblemente lo que se refiere a comunicaciones terrestres.

En lo que sí tiene el ministro de Hacienda criterio fijo es en la supresión de direcciones generales en todos los ministerios, para simplificar y hacer más económicos los diversos mecanismos burocráticos.

El ministro de Comunicaciones no puede ofrecer la mayor parte de las asignaciones de este Ministerio para personal si se mantiene el criterio justo de no producir daños a los funcionarios, sobre todo en las zonas más modestas—como ha declarado el señor Chapaprieta—es poco lo que se puede hacer en los servicios de Correos y Telégrafos.

NOTA OFICIOSA DE GOBERNACIÓN

Madrid 21.—En el ministerio de la Gobernación han facilitado esta noche la siguiente nota oficiosa: La preocupación que determinadas circunstancias de la política internacional está produciendo en el mundo adquiere en ciertos espíritus de nuestro país proporciones desmesuradas, que se traducen por informaciones erróneas o interpretaciones maliciosas y estados de alarma injustificados, los cuales pudieran llegar a ser perjudiciales al interés público y contrarios al valor patriótico que sienten por igual todos los españoles. El Gobierno no ha tenido necesidad de extremar las medidas de precaución contra las informaciones de esta clase y espera que la prensa toda le ayude en esta labor de serenidad de otros estímulos que sin necesidad de su intervención y probado patriotismo.

De un acuerdo adoptado por el Consejo de ministros se ha tomado el texto para iniciar la alarma. Con respecto a lo que se trata de un proyecto de ley de bases para caso de movilización militar y por tanto que tendrá que leerse, discutirse, discutirse y votarse en las Cortes antes de ser promulgado para que sea ejecutivo, quedará enterada la opinión de la falta de motivo para esas alarmas.

Al Gobierno no se le ocurre pensar que ello pueda ser una manobra contra la economía nacional, porque a eso no hay políticos, ni periódicos, ni periodistas españoles capaces de prestarle.

Todos los incidentes, episodios, movimientos extraordinarios de unidades militares con que se pretende abultar los hechos, son invenciones los unos y las otras interpretaciones arbitrarias de medidas normales o previsoras hace

tiempo acordadas y comenzadas a ejecutarse antes de ahora, precisamente para evitar pretextos a las alarmas posibles.

En el ámbito nacional no hay motivo alguno para que se altere la tranquilidad de los ciudadanos, y en el internacional nos ofrece fundamento a las más optimistas esperanzas saber que el patriotismo de los gobernantes y la sensibilidad despierta de los pueblos que sufrieron los horrores de la pasada tremenda guerra buscan con perseverante afán y encontrarán seguramente solución a los conflictos de que se habla.

España entre tanto, los hombres que la gobiernan, continúan su labor pacificadora y restauradora de la economía nacional y afianzadora de la República.

LAS CONFERENCIAS DEL MINISTRO DE HACIENDA PARA TRATAR DE LA LEY DE RESTRICCIONES

Madrid 21.—La segunda de las conferencias que el ministro de Hacienda ha de celebrar para tratar con los demás ministros de la aplicación de la ley de Restricciones se ha verificado esta noche.

Como habíamos anunciado, correspondía en el día de ayer al ministro de Justicia cambiar impresiones acerca de este asunto con el señor Chapaprieta.

Acudió el señor Casanueva al ministerio de Hacienda a las ocho de la noche. La entrevista se prolongó hasta las nueve. Al salir, el ministro de Justicia fué interrogado por los periodistas, a quienes manifestó: Hemos celebrado un cambio de impresiones para tratar de la aplicación de la ley de Restricciones. Puedo decir a ustedes que ha habido completo acuerdo en cuanto a las bases que han de servir para realizar las modificaciones necesarias en el departamento de Justicia.

—Celebrará usted alguna nueva entrevista como ha de verificarla el señor Lucía?—preguntó un informador. —Sí—contestó—. He de volver a cambiar impresiones con el señor Chapaprieta cuando ya esté muy avanzada esta labor.

Los Informadores conversaron después con el señor Chapaprieta, quien confirmó lo dicho por el ministro de Justicia.

—En el examen que hemos realizado—dijo—hemos llegado a un acuerdo en cuanto suponen las bases para la aplicación de la ley de Restricciones en el ministerio de Justicia. Ahora solamente falta celebrar una nueva entrevista para tratar del acoplamiento.

Por lo tanto, lo referente a este ministerio y al de Comunicaciones no será necesario tratarlo en Consejo de ministros porque no ha habido discrepancias.

Después conversaron los informadores acerca de los viajes de algunos ministros, y preguntaron al señor Chapaprieta si el hecho de que hubiera emprendido su regreso a Madrid el señor Rocha era motivado porque fuera a celebrarse algún Consejo extraordinario. El ministro contestó negativamente.

Más detalles sobre el robo en la Catedral de Pamplona

EN BUSCA DE LA FAMOSA ARQUETA

Pamplona 21.—Ayer fueron traídas de San Sebastián la esposa de Arías, la de Sarasa y una tercera mujer llamada Clotilde Joaniz, que es de Castellón, e inmediatamente fueron puestos en libertad el matrimonio Sarasa y Clotilde Joaniz, quedando detenida con carácter gubernativo la esposa de Arías. Esta detención se ha elevado esta mañana a judicial, lo mismo que la de su esposo y su madre. Los tres han sido conducidos esta mañana a la Audiencia, y después de prestar declaración ante el juez han pasado a la cárcel en calidad de incommuniados. El juez ha vuelto otra vez por la tarde a la cárcel para tomarles nueva declaración, siendo acompañado en esta visita por el fiscal, que ha querido presenciar las diligencias.

Todas las actividades de la Policía se reconcentran en la busca de la arqueta de marfil, y esta madrugada se han vuelto a realizar nuevas excursiones con Arías al pueblo navarro de Allescar y otros lugares, realizándose investigaciones, que han dado resultado negativo.

El dueño del bar «Esa Osa» ha desmentido la noticia de que un individuo enseñase en su establecimiento monedas de oro procedentes del robo de la Catedral, ni que la escena se produjera en la forma relatada por algunos periódicos, pues todo se limitó a que un cliente mostró una moneda antigua de plata entre otras corrientes. Al decirse que habían sido encontradas las joyas robadas, no se desconcertó ni mucho, ni menos salió de estampía, sino que el contrario continuó tranquilo en el sitio donde estaba.

Habiendo con el gobernador ha vuelto a mostrar su optimismo en cuanto a la recuperación de la famosa arqueta, cuya busca continúa la Policía incansablemente.

LA POLICIA BUSCA AL PORTUGUÉS DELATADO POR EL RELOJERO

Madrid 21.—La Policía madrileña continúa sus trabajos en relación con el robo de Pamplona. Hasta ahora no hay nuevas noticias. Las gestiones de Madrid están encaminadas a identificar primero y a localizar después a ese sujeto portugués, cuya existencia ha señalado el relojero Arías.

Hoy se dijo que dicho sujeto había sido detenido, pero inmediatamente fué desmentida la noticia por la Dirección general de Seguridad. Lo único que se sabe es que vino a Madrid en fecha anterior. Indudablemente si se encontrara en Madrid habría sido ya detenido, pues las gestiones policíacas son intensísimas. Es de suponer, por lo tanto, que el lusitano no se encuentra en Madrid.

En San Sebastián se han verificado anoche y esta mañana diversos registros domiciliarios, que no han tenido el menor resultado práctico.

Como en días anteriores, la reserva en la Dirección general de Seguridad es absoluta. Todas las preguntas se estrellan ante el mutismo impenetrable de los altos jefes de aquel departamento, los cuales no cesan de recomendar la máxima discreción para que no se echen a perder las gestiones encaminadas a poner en claro cuanto antes este suceso.

LA ITALIANA AMIGA DE PAPA ELLO SOMETIDA A NUEVOS INTERROGATORIOS

Barcelona 21.—La Policía ha continuado el interrogatorio de la detenida italiana Edda, amiga de Papaello Urbani, a la cual se le ha obligado a explicar, carta por carta, el contenido de

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, prol.

terio de Hacienda a las ocho de la noche. La entrevista se prolongó hasta las nueve. Al salir, el ministro de Justicia fué interrogado por los periodistas, a quienes manifestó: Hemos celebrado un cambio de impresiones para tratar de la aplicación de la ley de Restricciones. Puedo decir a ustedes que ha habido completo acuerdo en cuanto a las bases que han de servir para realizar las modificaciones necesarias en el departamento de Justicia.

—Celebrará usted alguna nueva entrevista como ha de verificarla el señor Lucía?—preguntó un informador. —Sí—contestó—. He de volver a cambiar impresiones con el señor Chapaprieta cuando ya esté muy avanzada esta labor.

Los Informadores conversaron después con el señor Chapaprieta, quien confirmó lo dicho por el ministro de Justicia.

—En el examen que hemos realizado—dijo—hemos llegado a un acuerdo en cuanto suponen las bases para la aplicación de la ley de Restricciones en el ministerio de Justicia. Ahora solamente falta celebrar una nueva entrevista para tratar del acoplamiento.

Por lo tanto, lo referente a este ministerio y al de Comunicaciones no será necesario tratarlo en Consejo de ministros porque no ha habido discrepancias.

Después conversaron los informadores acerca de los viajes de algunos ministros, y preguntaron al señor Chapaprieta si el hecho de que hubiera emprendido su regreso a Madrid el señor Rocha era motivado porque fuera a celebrarse algún Consejo extraordinario. El ministro contestó negativamente.

Plaza de Toros del Triunfo

Extraordinario acontecimiento de ópera flamenca

El sábado próximo, por la noche, se celebrará una extraordinaria función de ópera flamenca, a cargo de un notable cuadro artístico, del que destaca el famoso Vallejo y la revelación de la temporada en el cante flamenco, el Sevillano.

A juzgar por lo que dicen los inteligentes y lo que han dicho los periódicos de las poblaciones donde viene actuando tan interesante conjunto, la función del sábado venidero será un acontecimiento grandioso.

Atrevido atraco en una joyería

Boston 21.—Dos jóvenes bandidos, provistos de una pequeña armetralladora, han realizado un atrevido atraco en la elegante joyería que la Hogdon-Kennard and Company tiene abierta en el Hotel Ritz Carlton.

Los bandidos redujeron a quince personas entre dependientes y clientes que había en la joyería, y se escaparon con un botín en joyas valorado en medio millón de pesetas.

Matadero publico

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Precio de subasta

Clase de ganado:

Reses...

Carne de primera...

Carne de segunda...

Carne de tercera...

Carne de cuarta...

Choto con hueso...

Carne de primera...

Carne de segunda...

Carne de tercera...

Carne de cuarta...

Choto con hueso...

Carne de primera...

Carne de segunda...

Carne de tercera...

Carne de cuarta...

Choto con hueso...

Carne de primera...

Carne de segunda...

Carne de tercera...

Carne de cuarta...

Choto con hueso...

Carne de primera...

Carne de segunda...

Carne de tercera...

Información del Extranjero

La gravedad de las decisiones que adopte el Gobierno inglés exigirá una consulta imperial

Han salido tropas de Bombay para Abdís Abeba

"¿Cerrará el mundo los ojos—se pregunta el Negus—ante la violencia que se va a cometer, con desprecio de los derechos de vida e independencia del pueblo abisinio?"

MAC DONALD DICE QUE LA SITUACION ACTUAL ES LA MÁS GRAVE DESPUÉS DE LA GRAN GUERRA

Londres 21.—El señor Ramsay MacDonald y su hijo Malcolm han llegado a la capital procedentes de Lissimouth (Escozia).

El ex primer ministro ha declarado que consideraba la situación actual como muy grave, la más grave que haya existido desde 1914.

UNA REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO INGLÉS

Londres 21.—Comunican de Ginebra a la agencia Reuter que se espera que el Gobierno británico proponga en su reunión de mañana que se pida, en caso de que verdaderamente se espere una medida eficaz de la Sociedad de Naciones, la celebración de una reunión extraordinaria del Consejo, en lugar de esperar la fecha primeramente fijada del 4 de Septiembre, pues ante el temor de la posibilidad de una declaración de guerra, sería preciso ganar una semana.

LA LEY DE NEUTRALIDAD AMERICANA PREVÉ LOS EMBARGOS DE ARMAS A LAS NACIONES BELIGERANTES

Washington 21.—La ley de neutralidad aprobada por el Senado de los Estados Unidos hoy prevé el embargo por los Estados Unidos de todos los envíos de armamentos a las naciones beligerantes.

Se advertirá a los ciudadanos norteamericanos que si determinan viajar en barcos de las naciones beligerantes lo harán a su riesgo y peligro propios.

Notificación a los beligerantes que no se permitirá a sus barcos mantener depósitos de aprovisionamiento en los puertos de los Estados Unidos.

Será necesario que todos los exportadores e importadores de armas se preparen para una Conferencia respecto al pacto

de una licencia especial del Gobierno. Esta ley pasa ahora a la Cámara de Representantes, que se espera la aprobación inmediata.

LA GRAVEDAD DE LAS DECISIONES QUE TOMA EL GABINETE INGLÉS EXIGIRÁ UNA CONSULTA IMPERIAL

Londres 21.—Los representantes del Estado Libre de Irlanda y de la Unión Sudafricana han asistido también esta mañana a la reunión reducida de la Conferencia Imperial. La gravedad de las decisiones que el Gabinete adopte tal vez mañana, exigirá esta consulta imperial y el poner al corriente de la situación a los jefes de la oposición.

Los señores Eden y Hoare han recibido sucesivamente a los señores Sir Herbert Samuel, jefe de la oposición liberal; Lansbury y Lloyd George.

LA PROXIMA REUNION DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra 21.—Se ha publicado el orden del día de la 16 sesión ordinaria de la asamblea de la Sociedad de Naciones.

La asamblea tendrá especialmente que elegir un juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya en sustitución del señor Adachi (Japón).

El orden del día prevé también la cuestión de la prohibición de suministrar armas y material de guerra a los países beligerantes.

También se examinará la diferencia entre Bolivia y el Paraguay, con arreglo a lo determinado en la reunión extraordinaria de Mayo pasado.

EL PACTO DANUBIANO

París 21.—«L'Ouvrier» asegura que Mussolini ha hecho saber al Gobierno francés que estaba dispuesto a adoptar medidas preparatorias para la reunión de una Conferencia respecto al pacto

Información del Extranjero

La gravedad de las decisiones que adopte el Gobierno inglés exigirá una consulta imperial

Han salido tropas de Bombay para Abdís Abeba

"¿Cerrará el mundo los ojos—se pregunta el Negus—ante la violencia que se va a cometer, con desprecio de los derechos de vida e independencia del pueblo abisinio?"

MAC DONALD DICE QUE LA SITUACION ACTUAL ES LA MÁS GRAVE DESPUÉS DE LA GRAN GUERRA

Londres 21.—El señor Ramsay MacDonald y su hijo Malcolm han llegado a la capital procedentes de Lissimouth (Escozia).

El ex primer ministro ha declarado que consideraba la situación actual como muy grave, la más grave que haya existido desde 1914.

UNA REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO INGLÉS

Londres 21.—Comunican de Ginebra a la agencia Reuter que se espera que el Gobierno británico proponga en su reunión de mañana que se pida, en caso de que verdaderamente se espere una medida eficaz de la Sociedad de Naciones, la celebración de una reunión extraordinaria del Consejo, en lugar de esperar la fecha primeramente fijada del 4 de Septiembre, pues ante el temor de la posibilidad de una declaración de guerra, sería preciso ganar una semana.

LA LEY DE NEUTRALIDAD AMERICANA PREVÉ LOS EMBARGOS DE ARMAS A LAS NACIONES BELIGERANTES

Washington 21.—La ley de neutralidad aprobada por el Senado de los Estados Unidos hoy prevé el embargo por los Estados Unidos de todos los envíos de armamentos a las naciones beligerantes.

Se advertirá a los ciudadanos norteamericanos que si determinan viajar en barcos de las naciones beligerantes lo harán a su riesgo y peligro propios.

Notificación a los beligerantes que no se permitirá a sus barcos mantener depósitos de aprovisionamiento en los puertos de los Estados Unidos.

Será necesario que todos los exportadores e importadores de armas se preparen para una Conferencia respecto al pacto

de una licencia especial del Gobierno. Esta ley pasa ahora a la Cámara de Representantes, que se espera la aprobación inmediata.

LA GRAVEDAD DE LAS DECISIONES QUE TOMA EL GABINETE INGLÉS EXIGIRÁ UNA CONSULTA IMPERIAL

Londres 21.—Los representantes del Estado Libre de Irlanda y de la Unión Sudafricana han asistido también esta mañana a la reunión reducida de la Conferencia Imperial. La gravedad de las decisiones que el Gabinete adopte tal vez mañana, exigirá esta consulta imperial y el poner al corriente de la situación a los jefes de la oposición.

Los señores Eden y Hoare han recibido sucesivamente a los señores Sir Herbert Samuel, jefe de la oposición liberal; Lansbury y Lloyd George.

LA PROXIMA REUNION DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra 21.—Se ha publicado el orden del día de la 16 sesión ordinaria de la asamblea de la Sociedad de Naciones.

La asamblea tendrá especialmente que elegir un juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya en sustitución del señor Adachi (Japón).

El orden del día prevé también la cuestión de la prohibición de suministrar armas y material de guerra a los países beligerantes.

También se examinará la diferencia entre Bolivia y el Paraguay, con arreglo a lo determinado en la reunión extraordinaria de Mayo pasado.

EL PACTO DANUBIANO

París 21.—«L'Ouvrier» asegura que Mussolini ha hecho saber al Gobierno francés que estaba dispuesto a adoptar medidas preparatorias para la reunión de una Conferencia respecto al pacto

Información del Extranjero

La gravedad de las decisiones que adopte el Gobierno inglés exigirá una consulta imperial

Han salido tropas de Bombay para Abdís Abeba

"¿Cerrará el mundo los ojos—se pregunta el Negus—ante la violencia que se va a cometer, con desprecio de los derechos de vida e independencia del pueblo abisinio?"

MAC DONALD DICE QUE LA SITUACION ACTUAL ES LA MÁS GRAVE DESPUÉS DE LA GRAN GUERRA

Londres 21.—El señor Ramsay MacDonald y su hijo Malcolm han llegado a la capital procedentes de Lissimouth (Escozia).

El ex primer ministro ha declarado que consideraba la situación actual como muy grave, la más grave que haya existido desde 1914.

UNA REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO INGLÉS

Londres 21.—Comunican de Ginebra a la agencia Reuter que se espera que el Gobierno británico proponga en su reunión de mañana que se pida, en caso de que verdaderamente se espere una medida eficaz de la Sociedad de Naciones, la celebración de una reunión extraordinaria del Consejo, en lugar de esperar la fecha primeramente fijada del 4 de Septiembre, pues ante el temor de la posibilidad de una declaración de guerra, sería preciso ganar una semana.

LA LEY DE NEUTRALIDAD AMERICANA PREVÉ LOS EMBARGOS DE ARMAS A LAS NACIONES BELIGERANTES

Washington 21.—La ley de neutralidad aprobada por el Senado de los Estados Unidos hoy prevé el embargo por los Estados Unidos de todos los envíos de armamentos a las naciones beligerantes.

Se advertirá a los ciudadanos norteamericanos que si determinan viajar en barcos de las naciones beligerantes lo harán a su riesgo y peligro propios.

Notificación a los beligerantes que no se permitirá a sus barcos mantener depósitos de aprovisionamiento en los puertos de los Estados Unidos.

Será necesario que todos los exportadores e importadores de armas se preparen para una Conferencia respecto al pacto

de una licencia especial del Gobierno. Esta ley pasa ahora a la Cámara de Representantes, que se espera la aprobación inmediata.

LA GRAVEDAD DE LAS DECISIONES QUE TOMA EL GABINETE INGLÉS EXIGIRÁ UNA CONSULTA IMPERIAL

Londres 21.—Los representantes del Estado Libre de Irlanda y de la Unión Sudafricana han asistido también esta mañana a la reunión reducida de la Conferencia Imperial. La gravedad de las decisiones que el Gabinete adopte tal vez mañana, exigirá esta consulta imperial y el poner al corriente de la situación a los jefes de la oposición.

Los señores Eden y Hoare han recibido sucesivamente a los señores Sir Herbert Samuel, jefe de la oposición liberal; Lansbury y Lloyd George.

LA PROXIMA REUNION DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra 21.—Se ha publicado el orden del día de la 16 sesión ordinaria de la asamblea de la Sociedad de Naciones.

La asamblea tendrá especialmente que elegir un juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya en sustitución del señor Adachi (Japón).

El orden del día prevé también la cuestión de la prohibición de suministrar armas y material de guerra a los países beligerantes.

También se examinará la diferencia entre Bolivia y el Paraguay, con arreglo a lo determinado en la reunión extraordinaria de Mayo pasado.

EL PACTO DANUBIANO

París 21.—«L'Ouvrier» asegura que Mussolini ha hecho saber al Gobierno francés que estaba dispuesto a adoptar medidas preparatorias para la reunión de una Conferencia respecto al pacto

Granada y el turismo

Lo que ocurre en Granada con el turismo, no es ni más ni menos que el resultado lógico de una sistemática desorganización, de una despreocupación que llega a extremos inverosímiles. Si esto no se remedia, no sería extraño que el nombre de nuestra ciudad quedara borrado de las rutas de turismo.

No lo está hoy, porque el nombre de Granada suena prestigiosamente en todas las partes del mundo. Pero no hacemos nada por intensificar en el extranjero la atracción de nuestro tesoro monumental. Mientras otras ciudades, tal vez con menos méritos, montan a la perfección sus servicios turísticos, aquí nos cruzamos de brazos contemplando pasivamente la creciente disminución de esta fuente de riqueza.

¿Y qué ocurre aquí? Algunos colegas locales lo comentaban ayer. Las predicciones de turistas pasan por Granada con la rapidez del relámpago. Les bastan unas pocas horas para contemplar con visión fugitiva algunos monumentos granadinos. Y se marchan inmediatamente, como si la riqueza artística y monumental de Granada y el insuperable caudal de emoción que nuestra ciudad brinda al viajero, fueran cosa de un breve paseo de automóvil.

Esto, que acaba de suceder con una caravana de turistas procedentes de Méjico, viene a ser la norma general que se sigue desde hace algún tiempo. En los viajes que organizan las agencias internacionales, la visita a Granada ocupa un lugar muy secundario. Otras ciudades figuran como punto de estancia, aunque tengan menos atrac-

ciones históricas, artísticas y panorámicas que la nuestra. Los turistas pasan por aquí con una rapidez cada día mayor, sin que nadie les haya dicho que en Granada hay muchas cosas que ver y admirar.

¿Quién se ocupa de que Granada tenga en las rutas del turismo el puesto que le corresponde? ¿Quién se preocupa de que esas visitas tengan la organización que los atractivos de Granada merecen? Tan disparatada es esa organización, que si siquiera se tiene en cuenta que Granada dispone de la carretera más alta, más atrevida y más emocionante de Europa para visitar cómodamente uno de los parques más espléndidos del mundo: Sierra Nevada.

Precisamente hablábamos de esto en nuestro número de ayer, poniendo de manifiesto la necesidad de incluir los encantos de nuestra Sierra en las programáticas de turismo. Los turistas llegarían todo esto. Se les trae para que vean algo de la Alhambra, a paso ligero, y se les factura inmediatamente para otra ciudad, como si todo lo que Granada atesora se pudiera conocer y admirar en dos o tres horas de excursión rapidísima por esas calles.

Precisa fijar cerca de las organizaciones de turismo para que le concedan a Granada la importancia que le corresponde. Y a esta labor deben consagrarse con verdadero interés los organismos oficiales—el Patronato Nacional de Turismo en primer término—para lograr el resultado apetecido. Le interesa mucho a Granada el desarrollo de estas actividades, para cruzarse de brazos ante una realidad tan desdichada.

El conflicto italo-abisinio

SE CREE EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PARLAMENTO INGLÉS. LO QUE DIGA LA PRENSA INGLESA

Londres 21.—En los círculos políticos se cree en una convocatoria para una reunión extraordinaria del Parlamento inglés antes de la terminación de la anunciada reunión de Septiembre del Consejo de Naciones.

En el Foreign Office, sir Austen Chamberlain y el comisario superior para Australia, señor Bruce, han celebrado una larga conferencia con el señor Eden.

El señor Bruce es el representante de Australia en el Consejo de la Sociedad de Naciones, cuya sesión de Enero próximo ha de presidir.

El «Daily Telegraph» anuncia que el Consejo extraordinario estudiará la cuestión de si Baldwin debe asistir a la sesión del Consejo, cosa que no ha hecho hasta ahora.

El «Morning Post» dice: «En el seno del Gobierno hay en los actuales momentos dos maneras de ver. Unos opinan que la Gran Bretaña debía intentar localizar la diferencia y no hacer nada que pudiera hacer sentir del conflicto local cualquier divergencia de opinión entre las naciones, y como consecuencia, una nueva guerra mundial.

Otros opinan que se debe adoptar una actitud de compromiso, negociando con la Gran Bretaña en una guerra inevitable, la Gran Bretaña está suficientemente armada para que no se pueda dudar de su desenfado».

Un ciclón causa la muerte a 11 personas y lesiona a 20

Nápoles 21.—Hoy a las diez y media de la noche se declaró un ciclón en Castellano de Stabas, del que se sabe hasta ahora ha ocasionado la muerte de once personas y hay veinte heridos. El ciclón alcanzó también a Nápoles, derribando muchas casas en los barrios bajos de la ciudad, que han quedado inundados.

Al propio tiempo cayeron en Castellano Mayas torrenciales, que produjeron el desmoronamiento del río Castellano y sus afluentes, que en su desbordamiento han producido daños calculados ya en varios millones de liras.

En Nápoles no se sabe si ha habido víctimas y no podrá saberse hasta que se recien las aguas y pueda entrarse en las casas inundadas.

SE CALCULAN YA EN VARIOS MILLONES DE LIRAS LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL DESBORDAMIENTO DE LOS RÍOS

Nápoles 21.—Hoy a las diez y media de la noche se declaró un ciclón en Castellano de Stabas, del que se sabe hasta ahora ha ocasionado la muerte de once personas y hay veinte heridos. El ciclón alcanzó también a Nápoles, derribando muchas casas en los barrios bajos de la ciudad, que han quedado inundados.

Al propio tiempo cayeron en Castellano Mayas torrenciales, que produjeron el desmoronamiento del río Castellano y sus afluentes, que en su desbordamiento han producido daños calculados ya en varios millones de liras.

En Nápoles no se sabe si ha habido víctimas y no podrá saberse hasta que se recien las aguas y pueda entrarse en las casas inundadas.

Las víctimas del ciclón: Daños Cuantiosos

Nápoles 21.—Las víctimas causadas por el ciclón son siete muertos y varios heridos. En Gargnano, a cinco kilómetros al norte de Castellano, se habrían causado muertos.

Los mayores estragos causados por el ciclón en Gargnano han sido en las famosas fábricas de macarrones de esta localidad.

Han quedado también destruidas el puente entre Gargnano y Castellano, de viviendas y una fábrica de curados cerca a Castellano.

BANDA MUNICIPAL

Esta noche, de diez a doce, ejecutará en el pasaje del Salón el siguiente programa:

1. Todo son dudas, pasadoble, S. José.
2. La canción del Jarar, Luporia.
3. Entre fi res, danza, Pacheco.
4. La mensura de Tordelesillas, selección, M. Torroba.
5. Katuska, fantasía, P. Sorzabal.
6. Alfredo Curracho, pasadoble, L. y Orop.

Los obreros van a tener un poco de trabajo y la ciudad va a conseguir una mejora urbana con el tendido subterráneo de los cables de alta tensión

En Fomento hubo también para alegrar a los cofrades del Avellano y para satisfacer otros intereses

Los gestores de Fomento se ocuparon ayer de algunas cosas interesantes. Ya era hora de que lo interesante cundiera por esta Casa y que fuera precisamente por esta Casa y que fuera precisamente por esta Casa y que fuera precisamente por esta Casa...

El presupuesto de 1930, 30 pesetas para hacer el campo del Principio. No dijo más el señor Gallego. Pero ahora que ha salido a colación el campo del Principio, se nos ocurre pensar otra vez en el calle de Molinos. Estaríamos muy de acuerdo con el señor Gallego Barón si en la próxima sesión se interesara, como delegado de Fomento, por el estudio económico que los señores Vega y Tello iban a hacer para aplicar una fórmula de solución al bochorno urbano que supone la calledita de marra,...

DESPUÉS DE UN INCIDENTE. UNA MULTA

El señor Vega Rabinillo ha impuesto una multa de cincuenta pesetas al dueño de un establecimiento de la plaza Bib-Rambla, por incumplir la orden que le fué dada en el sentido de dar por terminado el espectáculo a las doce y cuarto de la noche.

EN POLICIA URBANA SE ACORDÓ

La comisión de Policía Urbana se reunió ayer y concedió autorización para establecer paradas en la plaza del Carmen, Gran Vía, frente al cuartelillo de Asalto, Cruz Blanca, San Lázaro y Cocheros de Tranyán; a la Compañía de Autobuses que tiene establecido el servicio de Santaaf y Pinos Puente.

SILUETA DEL DIA

«Bienio» contra «bienio»

Estamos amenazados por la lucha polémica de los dos bienios: el de los dos bienios que nos reserva el porvenir será de mejor o peor calidad. No es cosa de hacer profecías en el país de los acontecimientos desconcertantes. Pero bastan los dos bienios en pugna para fijar el perfil de dos modalidades políticas diametralmente opuestas. Primer bienio: sentido de la democracia. Segundo bienio: ofensiva de la reacción. En torno a estos dos conceptos diferentes está enarrazada la polémica. Frente a frente, los dos bienios se miran con ojos hostiles y se lanzan a la cabeza las frases más rotundas que me permite la cosa, pero yo no veo a «Don Quijote» por ninguno de los caminos del segundo bienio. Al pobre «Don Quijote» lo han tomado por izquierda política y lo han tenido que desaparecer al trote nada bizarro de Rocinante. Sancho Panza, en cambio, se encuentra muy a su gusto y se ha dedicado de lleno a la política. Las artes marrulleras del buen Sancho pueden ser muy útiles...

Pero esto de los bienios dará todavía mucho que hablar. Son dos conceptos en pugna, que al fin y al cabo señalan la trayectoria histórica de nuestra vida política. El panorama puede ser observado hoy con cierta facilidad, no obstante la copiosa fronda de las pasiones en juego. Los dos bienios están ocultos y ocultos a la vista de todo el mundo y no hay quien pueda alegar ignorancia o defecto de perspectiva. Ya saben a qué atenerse, desde un punto de vista comparativo, hasta los caletos y bobalicones. Sin embargo, ¡qué tremendo confusionalismo! Y si esto pasa con dos bienios que están al alcance de nuestra visión y que tienen muy perfiladas sus características sustanciales, ¿qué va a ocurrir el día de mañana cuando los comentaristas se encuentren ante un paisaje de bienios que se pierde, múltiple y frondoso, en la lejanía de Anusa el pensador. Y hay que evitar esta complicación a las futuras generaciones, dejándoles el espectáculo de hoy como una curiosidad histórica. Vamos a ver si conseguimos entrar en un bienio que dure lo menos cincuenta años, y que sea liberal, democrático y justiciero.

CONSTANCIO

Servicio de extinción de langosta

Se recuerda a los señores alcaldes presidentes de las juntas locales de Información Agrícola, de aquellos pueblos en que haya aviado la langosta, la obligación de remitir a esta Sección Agronómica antes de finalizar el mes corriente, relación detallada de las parcelas de terreno infectadas de garraca o coxarros en cuya relación conste: a) Nombre del lugar, b) denominación de finca, c) nombre del propietario y del colono aparceró, o asentado, d) cultivos o aprovechamientos, e) superficie denunciada y acotada por contener aviación de langosta.

A este fin, y para completar las declaraciones que hayan recibido los propietarios o colonos conforme a la circular publicada en el B. O. de 30 de Julio próximo pasado, deberá procederse con toda diligencia a efectuar un detenido reconocimiento de los terrenos en que se sospeche haya podido aviar el insecto, acotando escrupulosamente las menzanas de campo que se encuentran, confeccionando así con la mayor exactitud posible las relaciones a que se hace referencia, que deberán estar en esta Sección Agronómica en el plazo señalado.

Los gastos que originen estas inspecciones deberán inscribirse los señores alcaldes en los presupuestos a que hacen referencia los artículos 70 y 71 de la vigente ley de Plagas.

Es de esperar que los señores alcaldes se

En un accidente automovilista resultan diecisiete heridos, entre ellos un oficial de la Diputación de Granada

Málaga 21.—Esta mañana, en el lugar conocido por Arroyo de los Pilones, en las inmediaciones de la barriada del Palo, se ha registrado un accidente de automóvil, a consecuencia del cual han resultado diecisiete personas heridas.

Uno de los coches era una camioneta de la matrícula de Málaga y el otro un autobús de viajeros de los que hacen el servicio entre Málaga y Almería.

Las dos personas que han resultado más gravemente heridas, son: don Alfonso Cumbre Ossado, de 58 años, oficial primero de la Diputación de Granada, y el ayudante del chófer de la camioneta, Juan Fernández Segura, de 31 años. Ambos pasaron al Hospital.

Disposiciones oficiales

Madrid 21.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Gobernación.—Hay concediendo a doña María del Rosario Nart y Fernández Campa, madre del fallecido capitán de la Guardia civil don José Alonso Nart, la pensión extraordinaria del sueldo íntegro propio del empleo de comandante.

Presidencia.—Otra declarando haber lugar al recurso de queja promovido por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid contra la Delegación de Hacienda de la misma provincia.

Justicia.—Decreto declarando en situación de excedencia voluntaria a don Eduardo Ruiz Garrido, magistrado de la Audiencia provincial de Segovia.

Hacienda.—Decreto disponiendo que se exceptúe de las solemnidades de subasta o concurso el arrendamiento de locales para las oficinas de la Delegación de Hacienda en Oriado.

Autorizando la formalización de contrato directo con la sociedad «Cinco M» de aquella población para el arrendamiento de los locales de su propiedad en que están instaladas provisionalmente las expresadas oficinas.

Obras públicas.—Decreto aprobando el proyecto reformado de los tramos tercer y cuarto de la sección de Bessa, Bescó, de Soto, de la carretera de Oriado a Pola de Lena, en la provincia de Oriado.

Otro concediendo al Ayuntamiento de Villazal (Almería) una subvención de 12.762,94 pesetas para las obras de un abastecimiento de aguas.

Industria y Comercio.—Decreto prorrogando el derecho al percibo de primas a la construcción naval y navegación.

Hacienda.—Orden autorizando la exportación de varios productos.

Otra relativa a peticiones y tarifas del depósito franco del puerto de Músel.

Instrucción pública.—Orden aprobando la sesión efectuada de la contrata de las obras con destino a escuelas militares en Peralejo de Abajo (Salamanca).

Industria y Comercio.—Orden resolviendo el expediente incoado por doña Enriqueta Díaz reclamando contra el pago de 201 pesetas exigido por la Compañía de Gas y Electricidad de Gijón.

Hacienda.—Orden fijando los tipos que regirán desde el 15 del mes actual en el Banco de España para las operaciones de pignorración.

Para créditos y préstamos con garantía de fondos amortizables al 3 y 4 por 100, emisión 1928, 4 por 100.

Para créditos y préstamos con garantía de valores industriales, 5 por 100.

Para créditos y préstamos con garantía de valores industriales, 5 por 100.

Créditos personales comerciales y de mercaderías, 5 por 100.

Para créditos y préstamos con garantía de hipotecas del Tesoro, los mismos tipos que rigen actualmente.

EL FACTOR MORAL DE LOS INFORMES COMERCIALES

Ya en otra ocasión me ocupé, en estas mismas columnas, del factor moral de los informes comerciales, y ni modesto trabajo fué el gloriosamente comentado entre comerciantes e industriales, que reconocieron la sana orientación en que había sido inspirado.

El y vnielo a comparecer del mismo; tenía deseo de ver si, al fin, es posible que las entidades gremiales se den perfecta cuenta de los enormes perjuicios que a las clases que representan originan esos individuos dedicados a facilitar informes, incompetentes en su mayoría, y algunos hasta moralmente incapacitados para ejercer tan delicada misión.

Es el informe comercial una recopilación de antecedentes y referencias de personas o sociedades que profesan el comercio, la industria, la banca y cualquiera otra índole de actividades económicas, siempre en relación con la historia y desenvolvimiento de sus negocios y el comportamiento comercial de la firma sobre la cual se informa.

No cabe, por tanto, negar el importantísimo papel que desempeñan los informes comerciales en la vida mercantil, y meritoria en alto grado sería la labor de quienes los facilitan, si dispusieran del don de infalibilidad, que no ha sido otorgado a los humanos. Y como este punto es la base de su actuación, aquí se desmorona la utilidad de los agentes informadores y la eficacia de los informes.

Pero los que a facilitarlos se dedican, concordes de que no se les puede exigir lo que humanamente no es exigible, creen poseer un derecho para explotar un negocio que se asienta en la irresponsabilidad, lo cual no deja de ser verdaderamente absurdo.

No son ellos culpables de lo que ocurre: son los comerciantes e industriales, que permiten que la sección fiscalizadora de la vida comercial de una persona o sociedad esté entregada a esos individuos que, unas veces por igno-

ranca y otras por mala fe, originan tan grandes perjuicios.

Como es sabido, la mayoría de las veces el informe comercial es un documento que sirve de orientación, de base para la concesión o denegación de crédito, crédito que en este caso está librado a la buena o mala fe de quien informa. Por lo mismo, a este informante lo menos que se le debiera exigir es que fuese competente y reuniese las condiciones de la más absoluta honestidad. No es así, desgraciadamente, y las clases mercantiles e industriales nada hacen para remediar este mal, ya endémico, que les aqueja, limitándose a sufrirlo con resignación estocica.

Tarea humanitaria y patriótica es ésta que deben imponerse las clases gremiales, hasta llegar a conseguir que el factor moral del informante sea la primera condición de garantía; que donde se vea estampada su firma haya también una responsabilidad solidaria, ya sea con el fraude, la equivocación o la ignorancia, pues únicamente así se evitaría que en su seno se viesen sucediendo en nuestro ambiente comercial e industrial.

El crédito, e incluso el honor de los comerciantes, ansí estar en manos de personas inconscientes, de personas incapaces para ejercitar la alta misión que se les confía, y trabajos tan llevados e influyentes en la vida comercial de un país, es inadmisiblemente enmendados a quienes no tienen para ello capacidad.

Las entidades gremiales están obligadas a prestar a este asunto la atención que requiere, solicitando del Gobierno se creen instituciones que se ocupen de esta labor, de verdaderas instituciones sociales en las que no influya el afán del lucro como única finalidad del informe comercial, al no que se convierta en un verdadero apostolado de la verdad.

J. MARTÍN GUERRERO

Una réplica

La Delegación provincial de Trabajo envía la siguiente nota:

En contestación al artículo «El Ayuntamiento, sus funciones y la Delegación de Trabajo», que firmado por M. Jiménez aparece publicado en El DEFENSOR DE GRANADA, número correspondiente al día 21 de los corrientes, esta Delegación provincial de Trabajo se ve precisada a hacer las siguientes manifestaciones:

En primer lugar hemos de decir que el firmante del artículo no está bien informado, pues la Delegación no ha impuesto al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital multa alguna por infracción de la jornada de trabajo del personal de Arbitrios.

Lo sucedido es lo siguiente:

A virtud de donaciones formuladas contra el excelentísimo Ayuntamiento por infracción de la ley sobre jornada máxima legal y decreto-ley de desamortización, se giraron por los funcionarios de la Inspección afectos a esta Delegación las correspondientes visitas a los distintos fechos de la capital, que dieron como resultado el levantamiento de un acta de infracción, que fue remitida, y en cuyo expediente se nos propuso se suspendiera a la citada Corporación con varias multas, por entenderse que se infringían diferentes artículos de las mencionadas disposiciones legales.

Incoado en consecuencia el oportuno expediente y presentado por el excelentísimo Ayuntamiento el correspondiente escrito de descargos, esta Delegación, considerando dignos de estimar los razonamientos y alegaciones formulados en dicho escrito, y previos los informes precisos, le absolvió de las multas cuya imposición se proponía, ya que no es

LA DELEGACION DE TRABAJO Y EL AYUNTAMIENTO

preceptivo con firmar las sanciones propuestas por la Inspección.

Por todo ello y para desvirtuar las imputaciones que se nos hacen; la Delegación provincial de Trabajo quiere dejar bien sentado:

1.º Que no ha impuesto multa alguna al excelentísimo Ayuntamiento de Granada por infracción de la jornada legal de trabajo del personal de Arbitrios, pues sólo ha existido una propuesta de sanción por la Inspección, obligatoria en toda infracción.

2.º Que la Delegación, según se deduce de lo anteriormente expuesto, no ha tenido en este caso equivocación alguna, ni nada ha tenido que rectificar, ya que sus primeras actuaciones en el expediente a que nos venimos refiriendo fueron las de absolver a la Corporación municipal de las multas que contra ella se propusieron, por creído de justicia, y

3.º Que si los representantes de Arbitrios al servicio del Ayuntamiento de Granada realizan una jornada de trabajo de doce horas, esta es perfectamente legal, pues a ello se encuentran autorizados por el artículo 108 en relación con el 107 de la ley de 1.º de Septiembre de 1931, siempre que se cumplan las formalidades exigidas por el citado cuerpo legal.

ATROPELLADO POR UN COCHE

El niño de cinco años Alberto Moreno Plaza, domiciliado en San Juan de los Reyes, 26, fué atropellado por un coche de caballos, recibiendo distintas heridas.

Fué asistido en el Hospital, calificándose las lesiones pronóstico reservado.

LA MODA PRÁCTICA

es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.

Consultorio Jurídico

Calle Navas, núm. 11. Teléfono 1-0-1-8

Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general. Consultas especiales de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde.

Indicador económico

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se abonarán 10 cts. en concepto de Timbre.

100-200 pesetas semanales hacen dome cirar o socillos trabajos manuales Necesito representantes. Apartado 544. Madrid

Véndese casa acomodada, económica en Alhendin, Granada, San Pedro Mártir, 4. Ronda

SUSCRIBASE A LA "MODA PRÁCTICA"

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CON-TENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un breágor cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado completamente.

2.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean, incluso en las que habiendo sido operadas se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

Y, por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

CAIDA DEL ESTOMAGO.—Aparatos de colocación sencillísima y muy cómodos, con los cuales, mediante un dispositivo ingenioso de que están dotados, se consigue fijar el estómago caído en su posición normal.

Recibirá visitas en ALCALA LA REAL, el día 22 del actual mes de Agosto, de 11 a 1 y de 3 a 6. en la FONDA LA AUROA, y en GRANADA, el día 24, en el HOTEL VICTORIA.

Toda la correspondencia dirijirse con estas señas:

Sr. D. Jerónimo Farré GABINETE ORTOPÉDICO

Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID